

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:11 horas del viernes 30 de agosto de 2024, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Jesús Alejandro Mercado González	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	Voz y Voto	NO

Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	NA	Voz	NO
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	Voz	NO
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "**COMITÉ**", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación y Apertura de la Licitación LPL-009-2024 "Suministro e instalación de multicontactos, salidas tipo HDMI y soportes de pared para pantallas" **Segunda Convocatoria**
 - 4.2 Fallo de la Licitación LPL-010-2024 "Servicio de Mantenimiento Pintura en Edificios G y H"
 - 4.3 Fallo de la Licitación LPL-012-2024 "Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencia y Transformadores"
 - 4.4 Fallo de la Licitación LPL-013-2024 "Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado"
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Jesús Alejandro Mercado González, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Presentación y Apertura de la Licitación LPL-009-2024 "Suministro e Instalación de multicontactos, salidas tipo HDMI y soportes de pared para pantallas" **Segunda Convocatoria**

En uso de la voz, el Titular del Órgano Interno de Control el Lic. Javier Esquivel Chávez mencionó que para este proceso se registraron en tiempo y forma tres licitantes, a continuación, se mencionan:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
02	MARIBEL MARGARITA MARTÍNEZ MENDOZA
03	QUALEB S.A. DE C.V.

Acto seguido, los integrantes del comité, proceden a realizar la apertura de los sobres cerrados que contienen las proposiciones requeridas en un punto 9.1 de las bases, de las personas físicas y jurídicas participantes, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente

Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes

DOCUMENTOS	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	MARIBEL MARGARITA MARTÍNEZ MENDOZA	QUALEB S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	SI PRESENTA SE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA No. 34,442, ANTE NOTARIO PÚBLICO No. 36 DE GUADALAJARA, JALISCO.	SI PRESENTA SE ACREDITA CON CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE FECHA 23 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA SE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA No. 42,959, ANTE NOTARIO PÚBLICO No. 36 DE GUADALAJARA, JALISCO.
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD	SI PRESENTA SI ES SU VOLUNTAD	SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 02 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 26 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 27 DE AGOSTO 2024.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI PRESENTA NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL INSTITUTO SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA NO SE LOCALIZO NINGUN REGISTRO PATRONAL ASOCIADO A SU RFC. SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL INSTITUTO SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO 2024.
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	SI PRESENTA DE FECHA 06 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA DE FECHA 03 DE JULIO 2024.	SI PRESENTA DE FECHA 05 DE AGOSTO 2024.
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI PRESENTA SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 14 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA NO SE ENCONTRARON REGISTROS PATRONALES ASOCIADOS AL RFC. CONSTANCIA SIN ANTECEDENTES DE FECHA 26 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 14 DE AGOSTO 2024.
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en sus obligaciones patronales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 15 Visita de campo.	SI PRESENTA DE FECHA 22 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA DE FECHA 22 DE AGOSTO 2024.	SI PRESENTA DE FECHA 22 DE AGOSTO 2024.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley, se dio lectura del importe de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
INGEL SERVICIOS PROFECIONALES S.A. DE C.V.	\$509,291.98 (Quinientos nueve mil doscientos noventa y un pesos 98/100 M.N.) IVA Incluido	50% de anticipo. 50% una vez entregados los trabajos.
MARIBEL MARGARITA MARTÍNEZ MENDOZA	\$441,427.79 (Cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 79/100 M.N.) IVA Incluido	50% de anticipo. 50% una vez entregados los trabajos.
QUALEB S.A. DE C.V.	\$485,039.98 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil treinta y nueve pesos 98/100 M.N.) IVA Incluido	100% de pago una vez que entregue trabajos.

La siguiente etapa (COMUNICACIÓN DEL FALLO) se publicará el día 05 de septiembre del año en curso a partir de las 17:00 horas, fecha que se encuentra dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y será publicado en la página oficial del organismo conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

Se les pregunta a los vocales si tienen alguna duda o comentario, no habiendo alguno se continua con el siguiente punto de la orden del día.

4.2 Fallo de la Licitación LPL-010-2024 "Servicio de Mantenimiento Pintura en Edificios G y H"

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de antecedentes a este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación	09 de agosto del 2024
Visita de Campo	12 de agosto del 2024
Junta Aclaratoria	16 de agosto del 2024
Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de agosto del 2024
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

Así mismo menciona al proveedor que acudió al Acto de Presentación y Apertura:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS

Pone en pantalla la propuesta económica del licitante:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS	\$982,056.00 (Novecientos ochenta y dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido	Sin observaciones.

Se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**, como se muestra a continuación:



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL010/2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIOS G Y H"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día lunes 22 de agosto del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL010/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIOS G Y H"; por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	 Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	 Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	 Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	 Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	 Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	 Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	 Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	 Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	 Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	 Si cumple



Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	✓ Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	✓ Si cumple
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en sus obligaciones patronales	✓ Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	✓ Si cumple
Anexo 15 Visita de campo.	✓ Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Ing. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL010/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIOS G Y H", de fecha 22 de agosto de 2024.

El Licitante JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS; SI CUMPLE con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, de acuerdo al Análisis documental realizado por la Unidad Centralizada de Compras.

El Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requirente, llevo a cabo la elaboración del Dictamen Técnico, como atención se muestra:

(Handwritten signatures and initials)

**Dictamen Técnico
LPL010/2024**

"Mantenimiento de Pintura en Edificios G y H "

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación con concurrencia **LPL010/2024** de **"Mantenimiento de Pintura en Edificios G y H "** por la **Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.**

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- **José Francisco Martínez Macias**

Anexo técnico de las bases de Licitación	Jose Francisco Martinez Macias	
	Cumple	Observaciones
<p>EDIFICIO G. Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, bóvedas en terminado liso o rustico en exterior o interior en oficinas pasillos, hasta 12.00 mts de altura, color a definir por la dependencia, con las siguientes características, (que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, sólidos por peso 46-52%, sólidos por volumen 30-36%, viscosidad de 100-130 uk a 25°C, densidad > o = 1.2 ton/m3., lavabilidad > o = 4,000 ciclos) a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante. Incluye: material de consumo, resanes menores, preparación de superficie, retiro de pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, mediante raspado, lijado, lavado, fondeo, sellador vinílico, etc. recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario con plástico, mano de obra, herramienta, escaleras, andamios, equipo de seguridad personal, limpieza durante y al término del trabajo, acarreo, traslados, elevaciones, fletes y, todo lo necesario para su correcta ejecución. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)</p>	Si	✓ Si cumple técnicamente
<p>EDIFICIO H. Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, bóvedas en terminado liso o rustico en exterior o interior en oficinas pasillos, hasta 12.00 mts de altura, color a definir por la dependencia, con las siguientes características, (que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, sólidos por peso 46-52%, sólidos por volumen 30-36%, viscosidad de 100-130 uk a 25°C, densidad > o = 1.2 ton/m3., lavabilidad > o = 4,000 ciclos) a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante. Incluye: material de consumo, resanes menores, preparación de superficie, retiro de pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, mediante raspado, lijado, lavado, fondeo, sellador vinílico, etc. recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario con plástico, mano de obra, herramienta, escaleras, andamios, equipo de seguridad personal, limpieza durante y al término del trabajo, acarreo, traslados, elevaciones, fletes y, todo lo necesario para su correcta ejecución. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)</p>	Si	✓ Si cumple técnicamente


Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones
Vo. Bo. Técnico

Con base en el dictamen técnico anteriormente expuesto el Licitante participante **JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS**; **SI CUMPLE** con todos los aspectos técnicos requeridos en el anexo 1 de las bases que rigen el presente proceso.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada y susceptible de ser evaluada misma que obra en el expediente del presente proceso, obteniendo el resultado siguiente:



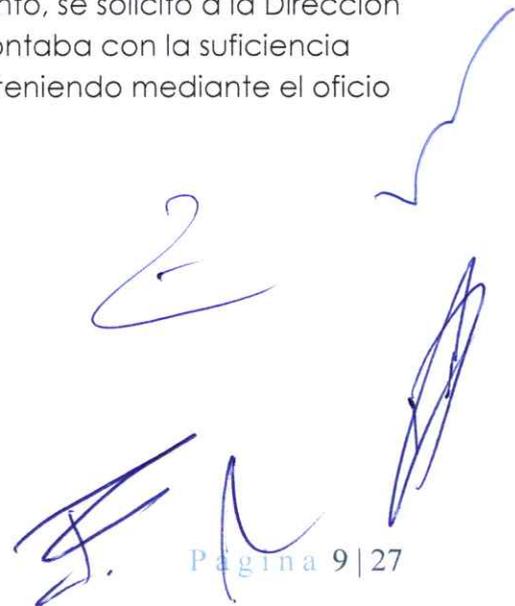
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESAS ECONOMICAS

Licitacion Publica Local LPL010/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIOS G Y H

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	JOSE FRANCISCO MARTINEZ MACIAS				Promedio de Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
1 y 2	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EFICIO G Y H	6800	M2	\$ 124.50	\$ 982,056.00	SI	9.852941586	\$ 893,973.33	\$ 893,973.33

El licitante **JOSE FRANCISCO MARTÍNEZ MACIAS**, presenta una propuesta económica que supera el promedio de la investigación de mercado, así como del techo presupuestal establecido en el oficio UTJ/SAD.DAF-071/2024, de fecha 03 de mayo de 2024, por lo que al estar su propuesta dentro del margen del **10%** permitido como se establece en el artículo 71 numeral 1 de la Ley y artículo 69 párrafo segundo de su reglamento, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, verificar si se contaba con la suficiencia presupuestal para la ampliación del 10% permitido por la ley, obteniendo mediante el oficio UTJ/SAD.DAF-127/2024, la siguiente respuesta:



Guadalajara Jal., a 27 de agosto de 2024
Oficio: UTJ/SAD.DAF-127/2024
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARTIDA 3512

LIC. LUIS DAVID ARELLANO MEZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez, en respuesta a su oficio UTJ/SAD.RM-193/2024 le informo que, el techo presupuestal para la partida **3512 "Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos"**, es de \$983,000.00 (Novecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), mismo que será fondeado con Ingresos Propios de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de Jalisco.

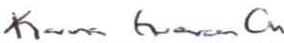
Lo anterior para los efectos correspondientes a la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité LPL010/2024, Mantenimiento de Pintura en Edificios G y H.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA "

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


MTRA. KARINA GUEVARA CHACÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Por lo que considerando los puntos anterior mente expuestos y con base a los dictámenes correspondientes el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone a los miembros de este comité el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR las partidas 1 y 2, de este procedimiento al Licitante **JOSE FRANCISCO MARTÍNEZ MACIAS**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente en la totalidad de las partidas de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de **\$982,056.00 (Novecientos ochenta y dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por **4 votos** a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento del PARTICIPANTE en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-010-2024 "Servicio de Mantenimiento Pintura en Edificios G y H"**; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Jesús Alejandro Mercado González, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

No habiendo algún comentario por parte de los vocales, se procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

4.3 Fallo de la Licitación LPL-012-2024 "Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencia y Transformadores"

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla los antecedentes de este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación	26 de julio del 2024
Visita de Campo	12 de agosto del 2024
Junta Aclaratoria	16 de agosto del 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de agosto del 2024
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

El Secretario Técnico hace del conocimiento de los vocales que participaron:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
02	COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.
03	QUALEB S.A. DE C.V.
04	CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ

Pone en pantalla la propuesta económica de los licitantes:

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$237,075.00 (Doscientos treinta y siete mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido	Requiere 50% de anticipo.
COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.	\$264,010.99 (Doscientos sesenta y cuatro mil diez pesos 99/100 M.N.) IVA Incluido	Requiere 50% de anticipo.
QUALEB S.A. DE C.V.	\$244,367.92 (Doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete pesos 92/100 M.N.) IVA Incluido	Pago una vez que se entreguen los trabajos.
CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ	\$345,513.74 (Trescientos cuarenta y cinco mil quinientos trece pesos 74/100 M.N.) IVA Incluido	Sin observaciones.

Derivado de lo anterior, se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación LPL012/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza, como se muestra a continuación:



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL012/2024

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día lunes 22 de agosto del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL012/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
02	COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.
03	QUALEB S.A. DE C.V.
04	CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.	QUALEB S.A. DE C.V.	CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple

Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT	✓ Si cumple	✓ Si cumple

Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en sus obligaciones patronales	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 14 Visita de campo.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✗ No cumple SOLO PRESENTA UNA CONSTANCIA DE CIUDAD CREATIVA DIGITAL

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras



La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPI.012/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES", de fecha 22 de agosto de 2024.

Los Licitantes **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** y **QUALEB S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLEN** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, de acuerdo al Análisis documental realizado por la Unidad Centralizada de Compras.

El Licitante **COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.**; **NO CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, debido a que no presenta; **constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el servicio de administración tributaria, constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, y constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT**, lo anterior de acuerdo al Análisis documental realizado por la Unidad Centralizada de Compras.

El Licitante **CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ**; **NO CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, debido a que no presenta; **acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, y solo presenta una constancia de visita de campo de la unidad académica ciudad creativa digital**, lo anterior de acuerdo al Análisis documental realizado por la Unidad Centralizada de Compras.

El Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requiriente, llevo a cabo la elaboración del Dictamen Técnico, como atención se muestra:



Dictamen Técnico
LPL013/2024
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación con concurrencia **LPL013/2024** de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"** por la **Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones**, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- **Constructora Isanco de Guadalajara S.A de C.V.**
- **Compañía Green Lighting S.A de C.V.**
- **Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V.**
- **José Francisco Martínez Macías**

Anexo técnico de las bases de Licitación	Constructora Isanco de Guadalajara S.A de C.V.		Compañía Green Lighting S.A de C.V.		Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V.		José Francisco Martínez Macías	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
29 equipos (28 servicios anuales) de aire acondicionado tipo cassette de 1 y 2 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente
5 equipos (85 servicios anuales) de aire acondicionado tipo cassette de 3 y 4 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente
22 equipos (22 servicios anuales) de aire acondicionado tipo manejadoras de aire de 12 hasta 16 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente



5 equipos (5 servicios anuales) de aire acondicionado tipo minisplit de 1 y 2 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						
2 equipos (2 servicios anuales) de aire acondicionado tipo hongo	Si	✓ Si cumple técnicamente						
34 equipos (34 servicios anuales) de aire acondicionado tipo minisplit de 1 y 2 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						
1 equipo (1 servicio anual) de aire acondicionado tipo paquete de 15 a 20 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						
4 equipos (4 servicios anuales) de aire acondicionado tipo dividido de 1 a 3 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						

Enseguida se procedió a revisar la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple con todos los documentos que se solicitaron en las bases de licitación; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.


Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones
Vo. Bo. Técnico

Los Licitantes **QUALEB S.A. DE C.V.**, **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, **CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ** y **COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLEN** con todos los requerimientos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo al Dictamen Técnico realizado por el Área Requirente.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras, el **Lic. Luis David Arellano Meza**, llevó a cabo la evaluación económica de la propuestas presentadas y susceptibles de ser evaluadas de los licitantes **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** y **QUALEB S.A. DE C.V.**, mismas que obran en el expediente del presente proceso, obteniendo el resultado siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL012/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.				QUALEB S.A. DE C.V.				Promedio de Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
1 A LA 8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	1	SERVICIO	\$204,375.00	\$ 237,075.00	SI	-17.9447545	\$210,662.00	\$ 244,367.92	SI	-15.420564	\$ 288,921.20	\$ 288,921.20
					\$ 237,075.00		-17.94		\$ 244,367.92		-15.42		

El licitante **QUALEB S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-15.42%** menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.

Sin embargo, el licitante **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-17.94%** menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.

Tomando en cuenta lo anterior, el Secretario Técnico pone en pantalla la propuesta del resolutivo:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR la totalidad de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, de este procedimiento al Licitante **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente en la totalidad de las partidas de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de **\$237,075.00 (Doscientos treinta y siete mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por **4 votos** a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento del PARTICIPANTE en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-012-2024 "Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencia y Transformadores"**; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Jesús Alejandro Mercado González, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

4.4 Fallo de la Licitación LPL-013-2024 "Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado"

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla los antecedentes a este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación	26 de julio del 2024
Visita de Campo	12 de agosto del 2024
Junta Aclaratoria	16 de agosto del 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de agosto del 2024
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

El Secretario Técnico hace del conocimiento de los vocales que participaron:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.
02	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
03	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
04	JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS

Pone en pantalla la propuesta económica de los licitantes:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.	\$448,944.36 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 36/100 M.N.) IVA Incluido	Sin observaciones.
CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	\$409,120.49 (Cuatrocientos nueve mil ciento veinte pesos 49/100 M.N.) IVA Incluido	Pago 100% una vez entregados los trabajos.
INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$458,214.95 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos catorce pesos 95/100 M.N.) IVA Incluido	Pago 100% una vez entregados los trabajos.
JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS	\$456,567.90 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos 90/100 M.N.) IVA Incluido	Sin observaciones.

Derivado de lo anterior, se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación LPL013/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza, como se muestra a continuación:

Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL013/2024

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día lunes 22 de agosto del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL012/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.
02	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
03	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
04	JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple

Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en sus obligaciones patronales	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 14 Visita de campo.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple








Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Unidad Centralizada de Compras



La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité L.P.013/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", de fecha 22 de agosto de 2024.

Los Licitantes **COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V., JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS; SI CUMPLEN** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, de acuerdo al Análisis documental realizado por la Unidad Centralizada de Compras.

El Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requirente, llevo a cabo la elaboración del Dictamen Técnico, como atención se muestra:

Dictamen Técnico
LPL013/2024

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

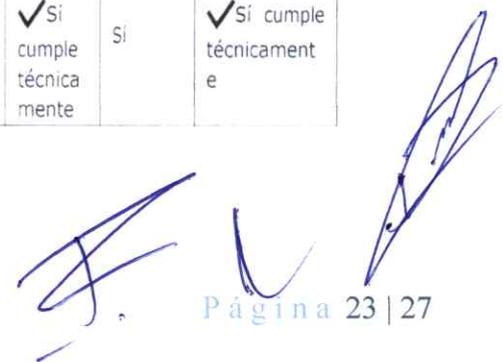
En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación con concurrencia **LPL013/2024** de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"** por la **Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones**, representada por el **Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz**.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- **Constructora Isanco de Guadalajara S.A de C.V.**
- **Compañía Green Lighting S.A de C.V.**
- **Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V.**
- **José Francisco Martínez Macias**

Anexo técnico de las bases de Licitación	Constructora Isanco de Guadalajara S.A de C.V.		Compañía Green Lighting S.A de C.V.		Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V.		José Francisco Martínez Macias	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
29 equipos (28 servicios anuales) de aire acondicionado tipo cassette de 1 y 2 tr.	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente
5 equipos (85 servicios anuales) de aire acondicionado tipo cassette de 3 y 4 tr.	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente
22 equipos (22 servicios anuales) de aire acondicionado tipo manejadoras de aire de 12 hasta 16 tr.	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente



5 equipos (5 servicios anuales) de aire acondicionado tipo minisplit de 1 y 2 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						
2 equipos (2 servicios anuales) de aire acondicionado tipo hongo	Si	✓ Si cumple técnicamente						
34 equipos (34 servicios anuales) de aire acondicionado tipo minisplit de 1 y 2 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						
1 equipo (1 servicio anual) de aire acondicionado tipo paquete de 15 a 20 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						
4 equipos (4 servicios anuales) de aire acondicionado tipo dividido de 1 a 3 tr.	Si	✓ Si cumple técnicamente						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Enseguida se procedió a revisar la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple con todos los documentos que se solicitaron en las bases de licitación; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.



Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones
Vo. Bo. Técnico



Los Licitantes **COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V., JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS; SI CUMPLEN** con todos los requerimientos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo al Dictamen Técnico realizado por el Área Requirente.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras, el **Lic. Luis David Arellano Meza**, llevó a cabo la evaluación económica de la propuestas presentadas y susceptibles de ser evaluadas de los licitantes, mismas que obran en el expediente del presente proceso, obteniendo el resultado siguiente:



El licitante **COMPAÑÍA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-5.01%** menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.

El licitante **JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MACÍAS**, presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-3.40%** menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.



El licitante **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-3.05%** menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.

Sin embargo, el licitante **CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-13.49%** menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.



Tomando en cuenta lo anterior, pone en pantalla la siguiente propuesta de resolutivo:



RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR la totalidad de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, de este procedimiento al Licitante **CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente en la totalidad de las partidas de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de **\$409,120.49 (Cuatrocientos nueve mil ciento veinte pesos 49/100 M.N.) IVA Incluido**, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por **4 votos** a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento del PARTICIPANTE en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

El Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-013-2024 "Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado"** estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Jesús Alejandro Mercado González, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

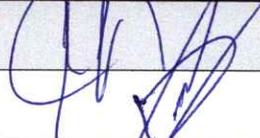
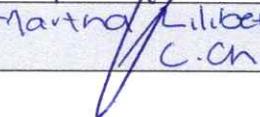
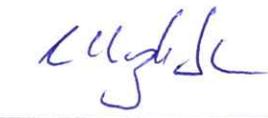
Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 15:02 horas del día 30 de agosto de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Martha Lilibeth C.Ch.
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Jesús Alejandro Mercado González	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	NA	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **30 de agosto de 2024**.